

RESUMEN DE MESA SECTORIAL 25 DE ENERO DE 2012

El DG de RRHH solicita a los sindicatos que expresen sus propuestas sobre la aplicación del mandato normativo de la asamblea de Madrid sobre la jornada de 37,5 horas semanales. Dada la heterogeneidad de las distintas situaciones dentro de nuestros 3 ámbitos y las distintas categorías, solicita que se hagan las aportaciones desde todas las organizaciones sindicales.

Amyts entrega el documento con las propuestas que se mandó ayer a todos los afiliados para su conocimiento y que adjuntamos al final como anexo a este resumen. El DG de RRHH queda pendiente de analizarlas y contestar a las propuestas en la próxima mesa.

El DG de RRHH manifiesta expresamente que existen unas premisas ante la posible negociación, y que reafirma tras las distintas intervenciones de las organizaciones sindicales:

- Hay que asumir y cumplir la norma que establece la jornada semanal de 37,5 horas
- Las medidas deben ir encaminadas a la reducción del gasto en el capítulo 1 y no en un aumento de la oferta sanitaria
- La aplicación efectiva es desde el 1 de enero
- No acepta ampliaciones de jornada (es decir, por ejemplo cumplir el aumento de horario con 7,5 horas al día). De manera que propone que varias de las actividades fuera de la jornada ordinaria que eran remuneradas, pueden dejar de serlo.
- Que la aplicación no puede ser homogénea, pues depende de las características de cada ámbito su aplicación.
- Que no se va a abrir los sábados los centros de salud porque supone un aumento de gasto.

En esta mesa sectorial se plantea solo como una expresión de ideas, dejando para la próxima mesa la posible proposición de propuestas por ambas partes para intentar iniciar una posible negociación.

EN RUEGOS Y PREGUNTAS, AMYTS plantea los siguientes puntos:

1º.- Sobre las distintas **OPES** AMYTS pregunta:

¿Por qué no se ha iniciado la OPE de Urgencias Hospitalarias?

¿Cuándo van a salir las OPEs de las especialidades pendientes: bioquímica, inmunología, análisis clínicos, neurofisiología y admisión?

¿Por qué no se está desarrollando la fase de concurso del SUMMA?

¿Cuándo se va a publicar la OPE de MF y Pediatría de AP 2008-2009?

El DG de RRHH contesta que las OPEs siguen su curso:

Del SUMMA 112 ha dicho que el martes día 31 se reúnen para comenzar la baremación.

En cuanto a la convocatoria de primaria 2008/9, tiene que analizar si las medidas de recorte pueden afectarle.

En cuanto a la de urgencias que no ha querido pronunciarse.

2º.- Se solicita información a raíz de las declaraciones de la Presidenta de la Comunidad de Madrid sobre la asignación al **SAMUR** de la emergencia en Madrid capital, que hasta ahora venía realizándolo el **SUMMA** : Dice que no sabe nada todavía y se nos informará.

3º.- AMYTS manifiesta su disconformidad sobre cómo se ha realizado el **proceso de recolocación de pediatría en AP**, con ausencia de listados públicos de plazas ofertadas y de pediatras recolocables con sus baremos, y el oportuno plazo de reclamaciones. Denuncia que eso ha dado lugar a que haya habido pediatras a los que no se les ha llamado y plazas que no han sido ofertadas. El DG de RRHH dice que le consta que ya le hemos trasladado dichos problemas y que están estudiando las posibles soluciones.

4º En cuanto al **cierre del centro de especialidades de Fuencarral**, AMYTS pregunta sobre los motivos de dicho cierre y sobre porqué no se nos ha informado y negociado para la reubicación del personal. La administración responde que la gerencia ha informado a la junta de personal correspondiente y cuando tenga más información nos lo comunicará.

5º AMYTS solicita de nuevo que se den instrucciones unificadas para la **aplicación de los turnos deslizantes en AP**. La administración responde que nunca se ha opuesto a la capacidad organizativa de los centros, siempre que permanezca dentro de un marco en el que quede claro que existen unas normas, con capacidad de autonomía y pidiendo cuentas del efecto de las medidas.

6º.- AMYTS expone que dado que hay un compromiso desde 2006 de **hacer interinos** a todos los **eventuales de más de 2 años**, solicita se tome esta medida en el menor plazo posible. La administración reconoce este compromiso, pero no especifica el plazo para su cumplimiento además comenta que está esperando a que acaben las OPEs para hacer la valoración de plazas estructurales.

